## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 4 de enero de 2019

Núm. 2



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## **ALCONABA**

El Pleno del Ayuntamiento de Alconaba, en sesión ordinaria celebrada el día 12-12-2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2018 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo nuevos y mayores ingresos y remanente de tesorería con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aplicaciones presupuestarias de gastos a incrementar:

Capítulo I.: 6.000,00 euros. Capítulo II: 6.000,00 euros. Total gastos: 12.000,00 euros.

Presupuesto de ingresos

Financiación:

Remanente de Tesorería: 12.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alconaba, 12 diciembre de 2018. – El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

2549

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958